



UGT Y CCOO APUESTAN POR LA NEGOCIACIÓN EN DEFENSA DEL CONVENIO COLECTIVO

Madrid, 21 de Marzo de 2013

Ante los planteamientos realizados por la empresa en la última reunión de la Comisión de Negociación Permanente, los máximos órganos de decisión de ambos sindicatos, CONSEJO SECTORIAL de UGT y CONSEJO ESTATAL de CCOO, nos hemos reunido y adoptado una serie de decisiones que entendemos oportuno trasladar al conjunto de nuestras respectivas afiliaciones, a los trabajadores /as en general y a la Dirección de la Empresa en particular.

Así, la situación sobrevenida por la negativa de la empresa a abonar el 1% de incremento salarial para el 2013 previsto en el vigente Convenio Colectivo y solicitado por carta por ambas organizaciones, y por el contrario, su planteamiento de una serie de drásticas medidas que afectarían a condiciones laborales y salariales, justificadas según la empresa en una pésima situación financiera, el recrudecimiento de la crisis, la pérdida de clientes y el elevado ratio de los costes laborales frente a los de la competencia, nos ha enfrentado a la necesidad de adoptar decisiones al respecto, forzados por las circunstancias y colocándonos ante una importante responsabilidad.

Ambas organizaciones entendemos que las opciones que se nos presentan son realmente escasas. La primera opción sería, sencillamente, no aceptar la negociación impuesta, exigiendo el cumplimiento íntegro del vigente convenio y entrando, posiblemente, en una conflictividad para conseguirlo. Conscientes, además, de que el convenio tiene fecha de caducidad y que en la negociación de uno nuevo en el 2014 la empresa tendría todas las ventajas para, con la crisis aún galopante y la legislación laboral a su favor, imponer muchos de los recortes y pérdida de derechos que promulgaba en su oferta inicial.

La segunda opción era aceptar negociar la nueva situación si la misma incluía prórroga del Convenio Colectivo, adelantándonos en unos pocos meses a la solicitud de la misma (en una situación normal correspondería hacerlo en junio)

UGT y CCOO hemos entendido que la opción más responsable e inteligente es negociar, por complicado y difícil que resulte, ante una situación coyunturalmente comprometida, buscando una prórroga del convenio que nos garantice la máxima protección ante el azote de la crisis económica y nos aleje de la reforma laboral y, paralelamente, eliminar de las propuestas de la empresa todo aquello que supusiera medidas estructurales y que afectasen a nuestro salario presente y futuro.



La decisión de negociar no supone renuncia alguna, sino la opción responsable de unas organizaciones conscientes de la situación económica y conscientes de las opciones legales que la empresa pudiera adoptar para llevar a término sus intenciones sin necesidad de negociar, dejándonos como única salida la confrontación pura y dura, que no tememos, pero que preferimos evitar.

Negociar tampoco supone asumir los postulados de la empresa. Todo lo contrario, CCOO y UGT afrontamos esta negociación bajo una serie de premisas que hemos trasladado a la empresa y al conjunto de la plantilla reunión tras reunión, **exigiendo el cumplimiento íntegro del convenio colectivo, incluida la subida salarial, conservando todas sus cláusulas garantistas en cuanto a empleo, no movilidades geográficas forzosas o segregaciones de plantilla**, la retirada de la imposición de medidas de eficacia y productividad, que en todo caso podrían ser tratadas y discutidas en los foros habilitados en el Convenio para, en cada caso, llegar a un acuerdo o desacuerdo, así como el abandono de medidas como la retirada de la prestación de los tres primeros días de IT o cualquier referencia a la congelación salarial, manipulación de la antigüedad o eliminación de pagas extras.

Hemos manifestado a la empresa que sólo el abandono por su parte de tales intenciones posibilitaría que discutiésemos medidas coyunturales como la supresión por unos meses de la aportación del promotor al plan de pensiones o una adecuación de los fondos sociales. Medidas dolorosas y sin precedentes que suponen un gran sacrificio para ambas organizaciones y para el conjunto de los trabajadores/as, pero que podríamos abordar en cuanto sirvieran para paliar el complicado momento económico que atravesamos, tuvieran carácter temporal y proporcionaran la contrapartida de una prórroga del convenio en su integridad que dotase de estabilidad y garantías a la plantilla.

UGT y CCOO mantenemos que una negociación bajo las antedichas premisas es la mejor opción para dar respuesta a una situación tremendamente compleja como la que atravesamos en este momento en nuestro país, por lo que acudiremos a la reunión prevista para el día 26 en el convencimiento de que si la empresa atiende nuestras demandas, retira de su propuesta las medidas estructurales y de eficacia y productividad y se circunscribe a medidas coyunturales como las citadas, el acuerdo sería posible. En caso contrario, adoptaríamos las medidas oportunas para intentar que la empresa cumpla el vigente convenio hasta la caducidad del mismo y afrontaríamos, con la misma responsabilidad, la situación que surgiera, por difícil que fuera, a partir del 2014.

UGT Comunicaciones

CCOO Telecomunicaciones